



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 05

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 13 de diciembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00735-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05/DIR-AGEBRE

Sr(a).

DIRECTOR(A)S DE II.EE PÚBLICAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 05 DOCENTES DE II.EE. PÚBLICAS DE LA EBR Y ESPECIAL.

Presente.-

Asunto : CONVOCATORIA AL TALLER DE INDUCCIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN COMPETENCIA LECTORA Y CONVIVENCIA CON APORTES DE LA NEUROEDUCACIÓN.

Referencia: Ley de Reforma Magisterial N°29944 Resolución Viceministerial N°086-2020-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que AGEBRE, con la finalidad de orientar, acompañar a los directivos y docentes participantes del PROGRAMA DE FORMACIÓN EN COMPETENCIA LECTORA Y CONVIVENCIA CON APORTES DE LA NEUROEDUCACIÓN, orientado a la formación docente en servicio y cumpliendo el artículo 56 de la Ley N° 28044 -Ley General de Educación – LGE ,establece que: "el profesor es agente fundamental del proceso educativo y tiene como misión contribuir eficazmente en la formación de los estudiantes en todas las dimensiones del desarrollo humano". Este compromiso exige la idoneidad profesional y personal con el aprendizaje de cada estudiante, por ello; es relevante estar en constante fortalecimiento de las competencias docentes para la mejora de los aprendizajes.

Ante lo señalado se ha programado talleres presenciales, de acuerdo con el cuadro siguiente:

Table with 5 columns: CONVOCADOS, DÍA/HORA, IIEE, Docentes matriculados, LUGAR. It lists training sessions for teachers on Dec 17, 2024, at IEP Santo Domingo de Guzmán.

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0957401 CLAVE: 338684

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e\_sinadmed\_8/VDD\_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO PERÚ 2024



Av. Perú S/N Urb. Caja de Agua S.J.L., Lima - Perú T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490 (01) 459-0882 / (01) 286-5732

www.gob.pe/ugel05

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autografía de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml





PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 05

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

		Glorioso Húsares de Junín	57	
	Horarios:	1179 Tomás Alva Edison	25	
	9.00-11.00 am 2.00-4.30 pm	163 Teniente Coronel Néstor Escudero	59	
	La asistencia será en contra horario	1182 El Bosque	40	
		1172 Ciro Alegría	34	
		116 Abraham Valdelomar	52	

Se suscribe el presente documento, en mérito a las facultades delegadas por la directora Lic. Jenny Keith Lara Quispe mediante Resolución Directoral N° 001-2024/UGEL.05- SJL/EA.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

**LIC. BELENI LIS INOCENCIO SILVA**  
Jefa del Área de Gestión de la EBR y Especial  
Unidad de Gestión Educativa Local N° 05

BLIS/jgce

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0957401 CLAVE: 338684

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_8/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO PERÚ 2024



[www.gob.pe/ugel05](http://www.gob.pe/ugel05)

Av. Perú S/N  
Urb. Caja de Agua SJL, Lima - Perú  
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490  
(01) 459-0882 / (01) 286-5732

